FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD PARA SU INCLUSION EN LA COMUNIDAD" FANDIC
ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

FECHA: Bucaramanga, 23 de febrero de 2024
LUGAR: Fundación FANDIC. Carrera 25 # 8N-43 Regaderos Norte
HORA: 2:30 P.M.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo, bienvenida y nombramiento de presidenta y secretaria de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Informe de Gestión y actividades del año 2023
5. Informe Financiero 2023
6. Aprobación de informe de gestión y financiero
7. Informe de revisoría fiscal
8. Proyección FANDIC
9. Compromiso y participación Padres
10. Elección de Junta Directiva
11. Revisión y actualización de Estatutos de FANDIC
12. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo, Bienvenida y nombramiento de presidenta y secretaria de la asamblea.**

En la Sede de FANDIC, siendo las 2:30 p.m. del día 23 de febrero de 2024, la presidenta de la Fundación Olga Lucia Santamaría Pinzón, inicia la asamblea y da la bienvenida a los padres y demás personas del equipo que se encuentran presentes, agradece la respuesta a la convocatoria de la asamblea y los invita a continuar siendo partícipes de los procesos que se llevan a en la fundación FANDIC, los cuales favorecen directamente el desarrollo e inclusión de sus hijos a la sociedad.
Se asignan como presidenta de la asamblea a Olga Lucía Santamaría Pinzón y como secretaria a Brianda Thomas Benavides, aprobado por los asistentes.
La Dra. Olga Santamaría da un saludo al grupo, evidenciando la importancia de la participación permanente, especialmente de los padres y la representación que hacen cada uno de los asistentes en la asamblea, recordando cuales son los compromisos de cada padre como miembro de ella, donde les recuerda que el papel de los padres no es el de invitado, sino el de contribuir en forma activa en los proyectos de la Fundación. De igual manera, se presentan a la Asamblea los demás miembros del equipo de trabajo y los profesionales que están apoyando y ejecutando los procesos: Mauricio Correa Ardila, Revisor Fiscal; Nubia Stella Santamaría, Coordinadora Financiera, Zuly Guzmán Orjuela, de Calidad, Emelina Tarazona Reyes, Coordinadora de Proyectos; Miguel Roberto Santamaría, Miembro Junta directiva; Rocío

Núñez Espinel, Coordinadora de RBC; Carlos Andrés Santamaría, estudiante de Psicología UPB; Lauren Pedraza, estudiante Trabajo Social UIS, aprobada su participación en la asamblea por los asistentes.

2. Verificación del Quórum

Se hace llamado a lista de acuerdo con la convocatoria a la asamblea la cual fue realizada por la representante legal Olga Lucía Santamaria Pinzón con cc. 63363392 por medio escrito a través de un comunicado con 15 días de antelación (2 de febrero del 20204) y publicado en cartelera visible de la fundación, convocando a 32 asociados y responden 26 asociados presentes en la asamblea. De acuerdo con estatutos de FANDIC se cumple con el correspondiente requisito del número de asistentes. Participan igualmente 11 miembros del equipo de la Fundación, quienes lideran la reunión, asistiendo en total 37 personas. La verificación del Quorum fue aprobada por los asistentes de la asamblea.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se lee el Acta anterior de marzo 10 de 2023, la cual es aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la asamblea.

4. Informe de Gestión de Actividades

La presidenta de la Fundación, Doctora Olga Lucía Pinzón, presenta a la Asamblea el informe anual que contiene diferentes gestiones y ejecuciones de las actividades realizadas durante el año 2023:
Se da a conocer el flujograma de actividades y se explican los dos grandes programas que maneja la Fundación: Programa de RBC Rehabilitación Basada en Comunidad y el Programa de Luz Verde.
En el programa de RBC, y teniendo en cuenta el Componente de Salud (Fandic como IPS), se atendieron con el Convenio de Habilitación y Rehabilitación de la Alcaldía Municipal, 56 niños y jóvenes de la zona Norte de Bucaramanga, 50 niños y jóvenes de la zona Sur y Centro de la ciudad, 30 niños, jóvenes y adultos jóvenes de la zona Rural, 40 adultos jóvenes del programa de Orientación Ocupacional. Igualmente, la fundación atendió a 10 jóvenes, mayores de 18 años en un proceso de desarrollo de habilidades, para un total de 186 usuarios, con un enfoque interdisciplinario y con la participación permanente de las familias desde fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, trabajo social, enfermería y pedagogía. Se llevaron a cabo, 56.400 sesiones de intervención, dando continuidad al desarrollo de sus programas, beneficiando a niños, jóvenes y adultos jóvenes con y sin discapacidad, a sus familias e igualmente a adultos con discapacidad con enfoque inclusivo, en función de su misión, visión y objetivos, mejorando su calidad de vida. El convenio de la Alcaldía se llevó a cabo de manera exitosa, con la colaboración y el compromiso de los padres y los profesionales. Se informa sin embargo a la Asamblea, de las dificultades que se tuvieron con el último informe presentado a la Alcaldía, ya que, por algunas exigencias de forma que se hicieron en esta entidad, fue necesario repetirlo varias veces. Se dan públicamente los agradecimientos a todas las personas que colaboraron y apoyaron, para que el informe pudiese terminarse y de acuerdo con los requerimientos exigidos. Se explica a la Asamblea el enorme beneficio recibido por la población

atendida de niños, jóvenes, adultos jóvenes y sus familias con el desarrollo de los procesos de habilitación y Rehabilitación, tanto a nivel de resultados positivos en la evolución de los usuarios, como el ahorro económico que representa el no tener que pagar por cada una de las terapias y atenciones recibidas. Los miembros de la Asamblea intervienen, haciendo un reconocimiento a la fundación y expresan gratitud.
En el Programa de Luz Verde, la coordinadora Rocío Núñez Espinel informa a la Asamblea, de la continuidad de este programa, que tiene más de 10 años de funcionamiento, con impacto social y donde se llevaron a cabo 4 proyectos: Educación con Propósito, proyecto Ambiental, Empoderamiento de mujeres y el proyecto de Ahorro y Emprendimiento. En este programa se beneficiaron 373, personas de diferentes comunidades, entre niños, jóvenes y adultos.
En el Componente de Educación dentro de la estrategia de RBC, se incluyeron 76 niños y jóvenes en los colegios, donde desde Fandic, se hicieron capacitaciones a colegios tanto públicos como privados (normatividad, PIAR plan individual de ajustes razonables, estilos de aprendizaje, entre otros); igualmente asesorías, acompañamientos y seguimientos. Varios padres de la Asamblea manifiestan los progresos evidenciados en los colegios de sus hijos, con el apoyo a los procesos de inclusión, en especial el año pasado y que igualmente ha venido haciendo la fundación, desde hace varios años.

En el componente Social, y como actividad más significativa, del año 2023 se recuerda a la Asamblea la celebración de los 25 años de Fandic, el pasado mes de noviembre, cuyo lema “Transformando Vidas”, representa la trayectoria y procesos llevados a cabo por la fundación, con la comunidad. Se informa de la presencia de la fundadora, Doctora Marlene Wiens y el equipo de CAPD, Asociación Canadiense para el Desarrollo Participativo, quienes estuvieron acompañando todas las actividades realizadas entre el 22 y 25 de noviembre del año pasado. Se presenta a la asamblea el video de los 25 años de Fandic. Se participó igualmente en diferentes actividades sociales, culturales y recreativas como Santander Bailando y las Olimpiadas deportivas que organiza la Universidad Manuela Beltrán.

En el componente de Subsistencia, se informa a la Asamblea, cómo desde diferentes proyectos la fundación ha continuado trabajando en la inclusión laboral de personas con discapacidad y, en articulación con la Red Santandereana de Personas con Discapacidad. Igualmente, con entidades como Cajasan; Alcaldía Municipal, con el proyecto de Orientación Ocupacional y Proyecto de Vida; ferias de emprendimiento donde han participado las familias con sus emprendimientos; evaluación de Accesibilidad al Banco de Bogotá, para el acceso de las personas con discapacidad. De igual manera se da a conocer, de las capacitaciones que se han dado de parte de ASORSAN, Asociación de Personas Sordas en Santander, de Lengua de Señas básicas, a diferentes empresas que lo han solicitado, para favorecer la inclusión.

En el componente de Empoderamiento se hicieron durante el año 2023, variadas actividades de capacitación en diferentes temáticas, tanto al interior de la Fundación como en escenarios externos; se fortalecieron Redes Sociales para favorecer la comunicación; se apoya con las rutas, para la certificación de discapacidad. Se continúa trabajando con la Red de Mujeres de Fandic y se realizan capacitaciones a los cuidadores. Se ha venido participando activamente en el programa radial “Discapacidad en Acción”, que se transmite los días sábado de 8:00 a 9:00 a.m. por la emisora pública Gabriel Turbay, donde se invita a diferentes actores a hablar sobre

discapacidad y desde la estrategia de RBC, principalmente.

Se informa igualmente a la Asamblea que, durante el año 2023, se dio la oportunidad laboral a 45 profesionales de diferentes áreas, que participaron durante el año interdisciplinariamente, en el equipo de trabajo y en los 4 convenios. Se explica el por qué no estaban presentes todo el tiempo en la fundación, teniendo en cuenta que su participación se hacía en diferentes espacios, como la sede Sur, en jornada de la mañana y de la tarde y, la atención en la zona rural. Se enfatiza en el impacto de Fandic al tener la oportunidad de participar en los convenios, lo cual permitió, además de beneficiar a la población, el darse a conocer en diferentes espacios.
Se informa a la asamblea, y se destaca la gestión y donación que hizo un grupo de personas de diferentes facultades y dependencias de la UIS, Universidad Industrial de Santander por $ 2.700.000 para dotación y que se utilizó de manera muy oportuna para la compra e instalación de las puertas de los consultorios de Fandic. El informe de gestión fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes de la asamblea.

5. **Informe financiero**

Se anexa el balance general y los estados financieros del año 2023 por parte del Revisor Fiscal de la Fundación Mauricio Correa Ardila, quien explica a la asamblea de manera general el balance. Se muestra el total de ingresos en el año teniendo en cuenta los diferentes convenios, y el programa de Luz Verde y se explican los soportes generales de gastos. Igualmente aclara que Fandic tuvo durante el año 2023 la oportunidad de hacer un mayor número de convenios, lo cual permitió un ahorro de 47 millones de pesos, que se proyecta, para gastos de la fundación en el presente año y poder continuar con el objeto social de la fundación. Se hará próximamente una proyección sobre el ahorro que se hace con la participación del personal de voluntarios que apoya la fundación. Se presenta e igualmente un comparativo financiero del año de 2022 y 2023. El informe financiero fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes de la asamblea.

6. **Aprobación de informe de Gestión y Financiero por el Revisor Fiscal**

El revisor fiscal, señor Mauricio Correa Ardila comunica a la Asamblea, que todos los informes financieros se encuentran en orden, y explica que FANDIC maneja informes sobre las NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera y se encuentran avalados por él. Todas las actividades que se llevaron a cabo se encuentran bajo el marco legal del objeto social de la Fundación y presenta la documentación al día siguiendo todas las reglamentaciones legales.

7. **Informe de revisoría Fiscal**

El Revisor Fiscal, presenta su concepto, avalando el informe del contador y da Fe que los recursos de la Fundación FANDIC, se manejan de acuerdo con su objeto social y que los excedentes que quedaron se reinvertirán para iniciar los proyectos y garantizar el sostenimiento, mientras se inician otros convenios formalmente y se tienen nuevos ingresos, que se tendrían hasta el mes de diciembre, teniendo en cuenta que la fundación debe tener solvencia para su funcionamiento. Se comentó que la gestión realizada por la fundación fue exitosa, y acorde con las necesidades de FANDIC, donde se evidencio especial impacto por la atención de niños, jóvenes y adultos jóvenes en los diferentes convenios, aumentando su cobertura comunitaria.

El informe de revisoría fiscal fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes de la asamblea.

8. Proyección de FANDIC

Se proyecta para el presente año 2024, dar continuidad al convenio con la Alcaldía de Habilitación y Rehabilitación en la Sede de Fandic ubicada en Regaderos Norte, y siguiendo el procedimiento administrativo con la alcaldía, se pasó la cotización, como primer paso para acceder a la licitación y de ser posible, posteriormente al proceso de contratación. Se sugiere a los padres presentes en la Asamblea, asistir a mesas de trabajo de la alcaldía y diferentes entidades estatales, una de ellas programada para el 24 de febrero, sábado, donde puedan participar activamente, dando sus aportes y recomendaciones.

Continuar con el Programa de Luz Verde apoyado por CAPD con la dirección de Rocío Núñez Espinel, trabajadora social, cuyo impacto ha favorecido de manera muy significativa a la comunidad rural y urbana, desde hace ya más de 10 años. Igualmente se propone seguir en alianza con el proyecto de Ahorro y emprendimiento de Investing Hope.

Se proyecta igualmente dar continuidad a los convenios Docencia-Servicio, que están vigentes, como son las Universidades, UDES, UMB, UDI, USTA, UIS, UPB y que fortalecen los procesos con nuestra comunidad de FANDIC. Asimismo, seguir participando en actividades articuladas con la Escuela Municipal de Artes EMA y con el Club Rotario. De igual manera, seguir con los convenios y alianzas con CAJASAN para acompañamiento a la Inclusión laboral, al igual que con otras entidades.

Se proyecta seguir fortaleciendo las Redes Sociales de Fandic e igualmente, continuar haciendo gestión para la consecución de posibles donantes y recursos a través de presentación de proyectos a entidades nacionales e internacionales.

Se pretende igualmente continuar participando en la representación de las organizaciones en el comité municipal de discapacidad y también en la actualización de la política pública de discapacidad de Bucaramanga y en el comité local de RBC. De igual forma, seguir brindando asesorías a entidades públicas y privadas en inclusión educativa, social y laboral.

Se muestra la necesidad continuar capacitando, desarrollando habilidades y formando a los jóvenes y adultos jóvenes en el tema de Autogestores, para que sean cada vez más autónomos e independientes y puedan acceder posteriormente a una actividad laboral o de emprendimiento. Igualmente seguir trabajando en el tema de accesibilidad especialmente en las comunicaciones, y más específicamente en el aprendizaje de Lengua de señas básicas. Asimismo, poder participar en ferias de emprendimiento, según capacidad logística Se pretende, dar continuidad a las Rutas de atención en violencia sexual, violencia intrafamiliar y vulneración de derechos; colocación de derechos de petición con el apoyo de estudiantes de derecho de las universidades.

Continuar con el proceso de NEUROTRAUMACENTER.

Se pretende con padres de los niños, jóvenes y adultos jóvenes de la población atendida en la fundación y dirigida por el SENA, hacer un acompañamiento para el Curso de Cuidadores, y que se puedan certificar como tal. Igualmente se hará próximamente una reunión con ellos, para que asistan a los procesos de Fisioterapia con la UMB, Psicología con la UPB, Medicina Familiar y Pediatría con la UDES, programas que se están iniciando en este mes de febrero y se continuarán a partir del mes de marzo del año en curso.

Se proyecta igualmente retomar el proyecto de la panadería y hacer gestión con el SENA, para posibles capacitaciones, que conduzcan a retomar este proyecto en el que participaron en años anteriores, varias familias de la fundación. Para este fin se proyecta realizar adecuaciones a la cocina y zona de elaboración de alimentos.

Se proyecta para este año 2024, gestionar propuestas y proyectos con la posibilidad de realizar convenios con otros municipios, como Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Para la realización de todas estas actividades que proyecta Fandic en la Sede Norte en el año 2024 se requiere del siguiente equipo de trabajo: un coordinador administrativo, un coordinador terapéutico, un coordinador académico, un asesor empresarial, un profesional de calidad, un profesional de apoyo; un contador, auxiliar y revisor fiscal; un profesor de música; una persona de servicios varios. De igual forma, es indispensable el pago de servicios públicos; impuesto predial de la sede de Fandic de pago obligatorio. El transporte requiere: mantenimiento, gasolina, afiliación agencia, que es obligatorio para poder colocar la Van en rodamiento y parqueadero; conductor y auxiliar de transporte; registro técnico mecánico de la Van nueva, que igualmente es de obligatorio cumplimiento y el SOAT. También los seguros Contractual y extracontractual, obligatorio para la seguridad de los pasajeros. Se requiere igualmente, para la atención a los niños y jóvenes de la consecución de ingredientes e insumos para la elaboración de los refrigerios que deben suministrarse diariamente; insumos de cafetería, insumos de aseo; arreglos locativos y de mantenimiento; página Web, servicio de DESCONT, obligatorio para la Supersalud. Asimismo, SOAT y revisión técnico-mecánica de la Van antigua, que también es necesario usar en algunas ocasiones. La proyección de FANDIC fue puesta en consideración y aprobada por los asistentes de la asamblea.

9. Compromiso y participación de los Padres

Se manifiesta el interés de los padres y cuidadores asistentes en involucrarse de manera más participativa y responsable en los proyectos y actividades que se ejecuten durante el año.
Los padres de familia y cuidadores que asisten a la Asamblea presentan y comparten diferentes experiencias positivas que han tenido en el transcurso del año, agradeciendo a la Fundación FANDIC su gestión y sugieren mayor acercamiento y participación como compromiso y responsabilidad de todos. El compromiso de los padres fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes de la asamblea.

10. Elección de Junta Directiva

La actual Junta Directiva, conformada por Olga Lucía Santamaría Pinzón con cedula de ciudadanía número 63363392 expedida el 31 de agosto de 1989, Brianda Thomas Benavides con cedula de ciudadanía 41680639 expedida el 29 de noviembre de 1976 y Miguel Santamaría Pinzón con cedula de ciudadanía 13954557 expedida el 29 de diciembre de 1984, propone como nueva Junta Directiva a Olga Lucía Santamaría Pinzón con cedula de ciudadanía número 63363392 expedida el 31 de agosto de 1989 como presidenta y/o Representante Legal; Brianda Thomas Benavides con cedula de ciudadanía 41680639 expedida el 29 de noviembre de 1976 como tesorera; Rocío Núñez Espinel con cedula de ciudadanía 37546919 expedida el 19 de diciembre de 1995 como secretaria, consideración que se pone a disposición de la Asamblea y es aprobada por unanimidad.

11.Revisión y Actualización de Estatutos

La Junta directiva propone a la Asamblea que, teniendo en cuenta que desde hace varios años no se hace revisión y actualización de estatutos y que son necesarios, dada la evolución, trayectoria y los diferentes programas y proyectos que ha venido desarrollando la fundación Fandic desde hace ya 25 años, haga esta revisión y actualización, que es considerada oportuna e indispensable para dar continuidad a su funcionamiento. La Revisión y actualización de estatutos fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes de la asamblea.

12 Proposiciones y varios

Los miembros de la asamblea y junta directiva aceptan que la Señora Olga Santamaría Pinzón, en calidad de representante legal firme y suscriba contratos hasta por dos mil SMLV al mes.
Se informa a la asamblea, el cierre de la Sede Sur de Fandic, que estuvo en funcionamiento como una segunda sede, durante un año y medio, desde el mes de junio del 2022, hasta el mes de diciembre del 2023, localizada en la calle 89 # 22-20, del barrio Diamante II. La población que se atendió fue de 50 niños y jóvenes con discapacidad, de la zona Sur, zona Centro y otras comunidades vulnerables de la ciudad de Bucaramanga, se benefició de manera significativa con experiencias exitosas, sin embargo, los gastos como transporte, refrigerios entre otros, hicieron muy difícil el seguir sosteniendo su funcionamiento. De igual manera se suspenden los proyectos de la zona Rural a 30 usuarios y en el proyecto de Orientación y Preparación para el trabajo y proyecto de vida, a 40 beneficiarios. Asimismo, se suspende por el momento la contratación a los profesionales de base, que apoyaron los procesos de intervención con la población atendida.
Se invita a la asamblea a mantener y mejorar su participación, a los padres y cuidadores a asistir a las diferentes actividades que se programan dentro y fuera de FANDIC.

La junta directiva comenta que se debe seguir trabajando sobre las actualizaciones en Habilitación que exige la Supersalud, rendición de cuentas y demás entes de control a través de los procesos de Calidad que se vienen llevando a cabo, como Fandic IPS.
Se propone a los padres la participación en comités de apoyo, ya que ellos son los representantes de la fundación en el proceso de sus hijos y asistirían a la fundación semanalmente para ayudar al mantenimiento de las condiciones locativas de la sede y se darán diferentes funciones específicas para una mejor organización.

Igualmente se invita a los padres a continuar haciendo gestión en la consecución de algunos recursos para contribuir con la gasolina y los refrigerios, entre otros gastos, como se hizo en años anteriores para lograr, por ejemplo, la compra de uniformes.

Los padres y cuidadores manifiestan su interés de participar más activamente en actividades que apoyen el funcionamiento de la Fundación y contribuyan en su mantenimiento.
Se eligen representantes de los padres para participar en el SIAU, Sistema Integral de Atención al Cliente a: Martha Pereira, Luis Enrique Ortega y Olga Patricia Hurtado.

Olga Lucia Santamaria, recuerda a la asamblea el concepto del buen trato y se refuerza el velar siempre como miembros de Fandic por la dignidad y el respeto de todas las personas como derecho fundamental, que ha sido siempre un principio de la fundación, por lo tanto, se debe cuidar siempre su buen nombre.

Se dan agradecimientos a todas las personas que participaron y colaboraron con el proceso en el año 2023 y especialmente a los padres y cuidadores. Se extienden agradecimientos a CAPD Asociación Canadiense para el desarrollo participativo, Alcaldía de Bucaramanga, a las Universidades y al equipo de apoyo, y de igual manera, a todas las personas y entidades que hicieron posible el proceso.

Las proposiciones y varios fueron puestas a consideración y aprobadas por los asistentes de la asamblea.

Sin otro particular se da por terminada la Asamblea a las 5:30 p.m.

En constancia firman,

OLGA LUCIA SANTAMARIA PINZON
Presidenta Asamblea

BRIANDA THOMAS BENAVIDES
secretaria Asamblea